



**DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y TRANSITO DE TRANSPORTE
TERRESTRE, DIGESETT.**

“INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS”.

I. OBJETO Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS.

Adquisición de materiales eléctricos, para ser utilizados en las diferentes Dotaciones y Oficinas de esta (DIGESETT)., con el objetivo de abastecer las necesidades para poder brindar un mejor servicio.

II. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS Y ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO.

A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN.

El procedimiento de contratación contempla Adquisición de materiales eléctricos, para ser utilizados en las diferentes Dotaciones y Oficinas esta (DIGESETT)., como se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad De Medida
1	LAMPARA REFLECTORA DE 100 WATTS	20.00	UD
2	LAMPARA LED TIPO COBRA DE 100 WATTS	20.00	UD
3	LAMPARA CUADRADA DE 10 WATTS EMPOSTRADA (DE 8 1/2" X 8 1/2"	20.00	UD

Informe de Estudio Previos del Proceso

4	LAMPARA REDONDA DE 6 WATTS (4 1/2 PULGADA)	20.00	UD
5	PANELES LED DE 48 WATTS (PARA PLAFOND 2X2)	20.00	UD
6	PANELES LED PARA PLAFOND 2X4	15.00	UD
7	BOMBILLO LED	11.00	UD
8	ROSETA DE PORCELANA	11.00	UD
9	CONECTORES UF DE 3/4	30.00	UD
10	CONECTORES DE 3/4 RECTO EMT	40.00	UD
11	CONECTORES CURVO DE 3/4 EMT	10.00	UD
12	CONECTORES DE 1-1/2	6.00	UD
13	CONECTORES DE 1 EMT	12.00	UD
14	PIE DE ALAMBRE DE GOMA #10/3	200.00	UD
15	ROLLO DE ALAMBRE #8 AMERICANO (500 PIE) NEGRO	1.00	UD
16	ROLLO DE ALAMBRE #8 AMERICANO (500 PIE) ROJO	1.00	UD
17	PIE DE ALAMBRE #10 AMERICANO BLANCO	800.00	UD
18	PIE DE ALAMBRE #12 AMERICANO VERDE	1,300.00	UD
19	PIE DE ALAMBRE #02 AMERICANO ROJO	5.00	UD
20	PIE DE ALAMBRE #02 AMERICANO VERDE	5.00	UD
21	PIE DE ALAMBRE #02 AMERICANO NEGRO	5.00	UD

22	TOMA CORRIENTE BR20 COMPLETO	56.00	UD
23	TAPE DE GOMA	1.00	UD
24	TAPE	43.00	UD
25	DISCO DE CORTE PARA METAL #5	14.00	UD
26	CAJA DE BREAKER 1PH DE 12 A 24	1.00	UD
27	CAJA DE BREAKER 1PH DE 04 A 08	1.00	UD
28	BREAKER DE 2P, 30AMP	26.00	UD
29	BREAKER DE 20AMP	24.00	UD
30	REGISTRO DE 6X6X6 NEMA1	3.00	UD
31	REGISTRO DE 5X5X6 CON TAPA	5.00	UD
32	TUBO EMT DE 1-1/2	3.00	UD
33	TUBO EMT DE 1	6.00	UD
34	TUBO EMT DE 3/4	30.00	UD
35	COPLIN DE 3/4 EMT	40.00	UD
36	COPLIN EMT DE 1-1/2	4.00	UD
37	COPLIN DE 1 EMT	8.00	UD
38	CURVA DE 1 EMT	4.00	UD
39	CHANEL DE 3/4	3.00	UD
40	TAPA CIEGA METALICA DE 3/4	10.00	UD
41	CAJA DE 2X4 DE 3/4	50.00	UD

B) ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO.

Informe de Estudio Previos del Proceso

Para la elaboración del presente estudio de mercado, se recurrió al análisis comparativo de dos cotizaciones obtenidas. Este muestreo permitió establecer una base referencial de precios, conforme a criterios de trazabilidad y consistencia técnica con el objeto contractual.

Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Cotización 1	Cotización 2
LAMPARA REFLECTORA DE 100 WATTS	20.00	UD	2,832.28	2,850.60
LAMPARA LED TIPO COBRA DE 100 WATTS	20.00	UD	4,212.76	4,315.00
LAMPARA CUADRADA DE 10 WATTS EMPOSTRADA (DE 8 1/2" X 8 1/2"	20.00	UD	1,733.98	3,363
LAMPARA REDONDA DE 6 WATTS (4 1/2 PULGADA)	20.00	UD	1,459.11	3,009
PANELES LED DE 48 WATTS (PARA PLAFOND 2X2)	20.00	UD	3,065.91	3,075.00
PANELES LED PARA PLAFOND 2X4	15.00	UD	4,515.05	4,620.00
BOMBILLO LED	11.00	UD	171.86	286.00
ROSETA DE PORCELANA	11.00	UD	260.65	275.05
CONECTORES UF DE 3/4	30.00	UD	63.29	75.00
CONECTORES DE 3/4 RECTO EMT	40.00	UD	131.97	140.00
CONECTORES CURVO DE 3/4 EMT	10.00	UD	72.26	79.85
CONECTORES DE 1-1/2	6.00	UD	169.03	170.50
CONECTORES DE 1 EMT	12.00	UD	76.20	80.05
PIE DE ALAMBRE DE GOMA #10/3	200.00	UD	160.06	165.00
ROLLO DE ALAMBRE #8 AMERICANO (500 PIE) NEGRO	1.00	UD	76,841.60	77,052.15
ROLLO DE ALAMBRE #8 AMERICANO (500 PIE) ROJO	1.00	UD	76,841.60	77,052.15
PIE DE ALAMBRE #10 AMERICANO BLANCO	800.00	UD	47.34	50.08
PIE DE ALAMBRE #12 AMERICANO VERDE	1,300.00	UD	23.64	25.68
PIE DE ALAMBRE #02 AMERICANO ROJO	5.00	UD	302.26	320.02
PIE DE ALAMBRE #02 AMERICANO VERDE	5.00	UD	302.26	320.02
PIE DE ALAMBRE #02 AMERICANO NEGRO	5.00	UD	302.26	320.02
TOMA CORRIENTE BR20 COMPLETO	56.00	UD	439.38	450.25
TAPE DE GOMA	1.00	UD	2,388.00	2,400.09

Informe de Estudio Previos del Proceso

TAPE	43.00	UD	756.94	760.27
DISCO DE CORTE PARA METAL #5	14.00	UD	407.86	425.90
CAJA DE BREAKER 1PH DE 12 A 24	1.00	UD	15,332.50	15,450.62
CAJA DE BREAKER 1PH DE 04 A 08	1.00	UD	8,676.26	8,705.00
BREAKER DE 2P, 30AMP	26.00	UD	2,223.01	2,30.05
BREAKER DE 20AMP	24.00	UD	1,674.70	1,750.00
REGISTRO DE 6X6X6 NEMA1	3.00	UD	487.96	490.05
REGISTRO DE 5X5X6 CON TAPA	5.00	UD	328.80	350.50
TUBO EMT DE 1-1/2	3.00	UD	1,721.58	1,825.00
TUBO EMT DE 1	6.00	UD	1,111.98	1,230.00
TUBO EMT DE 3/4	30.00	UD	766.87	790.00
COPLIN DE 3/4 EMT	40.00	UD	33.28	40.09
COPLIN EMT DE 1-1/2	4.00	UD	110.04	115.02
COPLIN DE 1 EMT	8.00	UD	63.20	68.70
CURVA DE 1 EMT	4.00	UD	109.09	115.02
CHANEL DE 3/4	3.00	UD	86.44	90.55
TAPA CIEGA METALICA DE 3/4	10.00	UD	58.82	60.25
CAJA DE 2X4 DE 3/4	50.00	UD	65.19	70.89

III. PRESUPUESTO REQUERIDO.

Para esta contratación y en virtud de lo determinado en el estudio de precios del mercado, tomando en cuenta las cotizaciones relacionadas con el objeto actual del bien a contratar, el presupuesto base o referencial asciende a un monto total de ochocientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos con 44/100 (RD\$839,248.44)., incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir.

IV. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación y atendiendo a la Resolución Núm. PNP-01-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, el procedimiento para esta contratación es una contratación menor.

V. DEMANDA Y OFERTA DEL MERCADO.

Para el bien requerido en esta contratación existe una amplia oferta y demanda en el mercado, contando con una amplia gama de empresas que se dedican a la distribución de estos equipos.

VI. CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Las actividades a desarrollar en la presente contratación no son consideradas de alto impacto social y medio ambiental, ya que se consideran de alto riesgo aquellas de larga duración y/o que requieran la paralización de un área de trabajo, donde se ejecuten demoliciones de estructuras, izaje de carga, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura de larga duración, actividades que conlleven alto riesgo de incendios, entre otras que, por su implicación, afecten de manera directa o indirecta un área de trabajo. Para mitigar cualquier riesgo, solicitamos a los proveedores interesados el requisito de remitirnos una Carta de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental, a los fines de cumplir con estos requerimientos.

VII. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación / Mitigación
Riesgo de calidad en los bienes	Uso de materiales no recomendados por los fabricantes o mano de obra no calificada.	El oferente debe utilizar materia prima certificadas y personal con mínimo de 1 año de experiencia. La DIGESETT podrá solicitar el cambio de los productos si no cumplen con los estándares.
Riesgo de incumplimiento en tiempos de entrega	Retrasos en la entrega de los bienes adquiridos.	Se exige que los bienes sean entregados en los plazos convenidos.
Riesgo ambiental	Manejo inadecuado de los bienes, empaque y transporte.	El oferente debe contar con autorización y demostrar disposición adecuada de los bienes mediante gestor autorizado o carta compromiso.
Riesgo de ubicación e infraestructura	Fábrica fuera de la Region Ozama o Metropolitana o sin condiciones adecuadas.	Solo se aceptan proveedores dentro de la región Ozama o Metropolitana, sujetos a inspección de infraestructura, seguridad, limpieza y equipamiento.

VIII. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la **Dirección General de Seguridad de Tránsito y transporte Terrestre, DIGESETT** ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato y que cumpla con las siguientes características:

- 1) **póliza de seguro** por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro.
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$
- 3) En beneficio de **Dirección General de Seguridad de Tránsito y transporte Terrestre, DIGESETT;**
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable; Con **una vigencia de 26 de marzo del 2026.**

El presente informe se elabora en cumplimiento al Artículo 85. Estudios previos del Decreto núm. 52-26, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas. "Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25."

Informe emitido en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de marzo del año 2026.

OBISPO FELIZ PEREZ
Sgto. Mayor, P.N.
Perito Técnico servicios generales



S/m. Feliz Perez